

# COMITÉ DE EJECUCIÓN

## ACTA NÚMERO 55-2005

Sesión 55-2005 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, el jueves veintisiete de octubre de dos mil cinco, a partir de las ocho horas con treinta minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

**PUNTO UNICO:** Evaluación de la participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

**PUNTO UNICO:** Evaluación de la participación del Banco de Guatemala en el Mercado Cambiario.

El Comité analizó el comportamiento del tipo de cambio, y tomando en cuenta los argumentos vertidos en el seno de la honorable Junta Monetaria en su sesión 46-2005 del 26 de octubre del presente año, consideró conveniente que, luego de la disposición adoptada por el Comité en su sesión 53-2005, se redefiniera el mecanismo de participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario, para lo cual, después de amplias deliberaciones, acordó que, con base en información que se obtenga por la vía más apropiada, el Banco participe en el mercado cambiario cuando el tipo de cambio experimente excesiva volatilidad y su cotización en el mercado exceda los valores del promedio móvil de los últimos cinco días hábiles del tipo de cambio de referencia menos un margen de fluctuación de 0.5%, realizando una postura inicial de compra de divisas en el Sistema Electrónico de Negociación de Divisas -SINEDI- por US\$10.0 millones al precio que resulte menor entre el tipo de cambio de referencia de compra vigente para ese día, el promedio móvil de los últimos cinco días hábiles del tipo de cambio de referencia (suma de los tipos de cambio de compra y de venta dividido entre dos) menos un margen de fluctuación de 0.5%; y el promedio de los tipos de cambio de cierre del día anterior, reportado por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, en operaciones mayores a US\$50.0 miles, siempre que dicho precio no sea menor del precio de la última compra efectuada por el Banco de Guatemala en el SINEDI; en caso de que se llegara a agotar la postura inicial, se colocará una nueva postura por US\$10.0 millones a un

precio de Q0.001 por abajo del precio de la primera postura y así sucesivamente hasta satisfacer los requerimientos del mercado. Al contar con la información del promedio de los tipos de cambio de apertura para ese día de las operaciones mayores a US\$50.0 miles, reportado por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, el Banco Central verificará si éste es menor al precio de la postura actual, en cuyo caso dicho promedio será el nuevo precio de la postura de compra, siempre que dicho precio no sea menor del precio de la última compra efectuada por el Banco de Guatemala en el SINEDI.

La sesión finalizó a las nueve horas, firmando de conformidad las personas que asistieron.